

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE PLENO CORRESPONDIENTE AL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2015.

Asistentes:

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Alfonso C. Macías Gata

CONCEJALES

- Da Dolores Asensio Durán
- Da. Emilia Sequedo LLinás
- Da. Guadalupe Pinilla Ramírez

Secretario:

D. José Manuel García Pérez

No asisten:

- D. José Miguel García Barquero
- Da María Cándida Alzás Trejo
- D. Santiago Manuel Cuadrado Rodríguez
- D. José Ma Zafra Herrera
- Da. Ma Carmen Albarca Hermosa
- Da .Victoriana Alfonso Cacho
- Da .Ma Natividad Flores Trejo

En el Salón de plenos del Ayuntamiento de Barcarrota, sito en la Casa Consistorial a las 14:00 horas, se reúnen los concejales anotados anteriormente, al objeto de celebrar sesión extraordinaria de pleno correspondiente al día de la fecha.

1.- APROBACION ACTA SESION ANTERIOR.

De conformidad con lo dispuesto en el articulo 91 del Reglamento de Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales, se pregunta si algún miembro de la corporación, tiene que formular alguna observación al borrador del Acta de la Sesión Anterior distribuido junto con la convocatoria. Aprobándose por unanimidad de los concejales asistentes tal y como aparece redactada.



2.- INFORME APROBACION PRESUPUESTOS DEL AYUNTAMIENTO DE BARCARROTA Y ORGANISMO AUTONOMO CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO SIETE TORRES PARA EL EJERCICIO 2015.

Seguidamente por el Señor Presidente de la corporación se expone que tal como constan en la convocatoria, debe procederse al examen y aprobación en su caso de los presupuestos del Ayuntamiento de Barcarrota para el ejercicio 2014, que están formados por los presupuestos del propio Ayuntamiento de Barcarrota y por los presupuestos del Centro Especial de Empleo.

El Señor Presidente continua manifestando que vistos los informes emitidos por la Comisión de Cuentas e Interventora, resultando que en la tramitación de los Presupuestos se han seguido los requisitos exigidos por la legislación vigente, y los presupuestos del Ayuntamiento han sido estudiados, así como también los del Organismo Autónomo Centro Especial de Empleo se pasan a examinar los documentos que los componen.

Finalizada las distintas intervenciones, discutido y aclarado a cada uno de los créditos que comprenden los presupuestos tanto en gastos como en ingresos y sus bases de ejecución, y hallándolos conformes con las obligaciones y los recursos que se establecen la corporación por mayoría de cuatro votos a favor (3 PP y 1 IU) acuerda:

PRIMERO.-Aprobar inicialmente los Presupuestos Generales del Ayuntamiento de Barcarrota para el ejercicio 2014, cuyo resumen por capítulos y por los correspondientes al Organismo Autónomo Centro especial de Empleo que lo integra es el siguiente:

RESUMEN POR CAPITULOS DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO
INGRESOS

1. OPERACIONES NO FINANCIERAS



CAPITULO 1: Impuestos Directos.917.544,82€CAPITULO 2: Impuestos Indirectos.20.000,00€CAPITULO 3:Tasas, Precios Público y otros ingresos.173.044,28€CAPITULO 4:Transferencias Corrientes.896.920,36€CAPITULO 5: Ingresos patrimoniales.12.490,61€
1.2 OPERACIONES DE CAPITAL
CAPITULO 6: Enajenación de Inversiones Reales
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS DE CAPITAL
2 OPERACIONES FINANCIERAS
CAPITULO 9: Pasivos Financieros
TOTAL PRESUPUESTOS DE INGRESOS2.227.526,23€
GASTOS
1 OPERACIONES NO FINANCIERAS
1.1 OPERACIONES CORRIENTES
CAPITULO 1: Gastos de personal
1.2 OPERACIONES DE CAPITAL
CAPITULO 6: Inversiones Reales318.512,46€
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS DE CAPITAL 2 OPERACIONES FINANCIERAS
CAPITULO 9: Pasivos financieros
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS



TOTAL	PRESUPUESTO	DE	GASTOS
	2 227 526 53€		

RESUMEN PRESUPUESTO ORGANISMO AUTONOMO CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO

INGRESOS

1	OPERACIONES	NO FINANCIERAS
---	--------------------	----------------

OPERACIONES CORRIENTES

CAPITULO 4:Transferencias Corrientes.......135.513.00€

TOTAL PRESUPUESTOS DE INGRESOS CEE......153.513,00€

GASTOS

- 1.- OPERACIONES NO FINANCIERAS
- 1.1 OPERACIONES CORRIENTES

CAPITULO 1: Gastos de personal......135.513,00€

1.2 OPERACIONES DE CAPITAL

CAPITULO 6: INVERSIONES REALES

TOTAL PRESUPUESTOS DE GASTOS CEE......135.513,00€

SEGUNDO: Aprobar en consecuencia la plantilla de personal, con los mismos votos a favor y en contra, que en dicho presupuesto se contempla y que es leída por el Sr. Alcalde-presidente.

TERCERO: Aprobar, con los mismos votos a favor, las bases de ejecución de los Presupuestos Generales del Ayuntamiento de Barcarrota y Centro especial de Empleo 2014.



CUARTO: Que el Presupuesto así aprobado se exponga al público por plazo de 15 días hábiles previo anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de la

Provincia y en el Tablón de Anuncios de la Corporación a efectos de reclamaciones.

QUINTO: Este acuerdo aprobatorio será considerado definitivo de no producirse reclamaciones contra el mismo, entrando en vigor en el ejercicio que se refiere.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las catorce treinta horas de todo lo que como Secretario certifico doy fé.

El Alcalde - Presidente

El Secretario

Fdo.: Alfonso C. Macías Gata Fdo.: José Manuel García Pérez